

**Gestión cultural II (patrimonio)**

Código: 100666  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500240 Musicología	OT	3	0
2500240 Musicología	OT	4	0

### Contacto

Nombre: Lidia López Gómez

Correo electrónico: Lidia.Lopez@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

### Prerequisitos

No son necesarios conocimiento específicos previos para cursar la asignatura

### Objetivos y contextualización

1. Conocer las instituciones que gestionan el patrimonio musical, tanto en el ámbito nacional como internacional.
2. Saber aplicar contextualmente las legislaciones vigentes en materia de patrimonio.
3. Conocer y aplicar las diversas metodologías de catalogación documental a fondos musicales.
4. Reconocer las diferencias de tratamiento del patrimonio documental musical y el patrimonio inmaterial.
5. Elaborar de forma fundamentada varios escritos, tanto críticos como comparativos, sobre temáticas relativas al patrimonio musical.
6. Reflexionar e innovar sobre las diferentes tendencias y herramientas para la recuperación y difusión del patrimonio musical, tanto material como inmaterial.
7. Conocer los diversos métodos de conservación del patrimonio, así como los nuevos sistemas de digitalización de fondos.
8. Diseñar un proyecto relacionado con el patrimonio musical.

### Competencias

Musicología

- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación en la actividad profesional
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Relacionar conceptos e informaciones de diferentes disciplinas humanísticas, científicas y sociales, especialmente las interacciones que se establecen entre la música y la filosofía, la historia, el arte, la literatura y la antropología.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

## Resultados de aprendizaje

1. Adquirir habilidades para la organización de grupos de trabajo, con la adecuada planificación, reparto de tareas y flexibilidad metodológica.
2. Analizar un hecho de actualidad relacionándolo con sus antecedentes históricos.
3. Demostrar habilidades creativas e innovadoras en el ámbito de la aplicación profesional y laboral de la formación musicológica.
4. Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.
5. Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.
6. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.
7. Interrelacionar conceptos e innovaciones metodológicas propios de la música y de las ciencias humanas con el conjunto de las disciplinas humanísticas en actividades de gestión musical y cultural.
8. Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.
9. Profundizar en la capacidad de trabajo en equipos de investigación homogéneos o interdisciplinares.
10. Redactar proyectos críticos de contenido musicológico, ordenados y planificados de manera eficiente.
11. Resolver problemas de manera autónoma.
12. Transferir de una manera personal y crítica los conocimientos adquiridos en el campo de la musicología a los ámbitos profesionales y laborales pertinentes.

## Contenido

1. Definición y Tipologías de Patrimonio material y Patrimonio inmaterial.
2. Niveles de Gestión del Patrimonio. Internacional (UNESCO), Nacional (Ministerio Cultura, Generalitat).
3. Legislaciones vigentes en materia de Patrimonio.
4. Instituciones vinculadas a la gestión del patrimonio musical. Estudios de caso.
5. Iniciativas privadas y opciones de financiación para el patrimonio musical. Estudios de caso.
6. Organización y catalogación de elementos documentales patrimoniales: archivos y bibliotecas
7. Medidas de conservación del patrimonio.
8. Creación, gestión y desarrollo de proyectos - Metodología y Práctica

## Metodología

Durante el periodo lectivo de la asignatura se realizarán tareas individuales relacionadas con el contenido tratado a las clases. Algunos trabajos se harán en el aula y otros se pedirán como trabajo autónomo.

El último de los trabajos consistirá en un proyecto de gestión que se realizará en grupos y que se desarrollará en el aula con supervisión. Después de la finalización del mismo se realizará una exposición.

Durante la última semana lectiva del curso se realizará la prueba final escrita de la asignatura

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Exposición del Proyecto final de la asignatura	3	0,12	1, 9, 3, 4, 5, 8, 10, 7

Sesiones presenciales	33	1,32	2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 12
Tipo: Supervisadas			
Preparación del Proyecto final de la asignatura	30	1,2	1, 2, 9, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 7, 11, 12
Tutorías y soporte de trabajo en equipo	6	0,24	1, 9, 5
Tipo: Autónomas			
Estudio de la materia de la asignatura	31,5	1,26	11
Lecturas y preparación de los trabajos	45	1,8	2, 3, 4, 5, 6, 10, 7, 11, 12

## Evaluación

### TRABAJOS (40%)

Se realizarán tareas individuales relacionadas con el contenido tratado en las clases. Algunas se harán en el aula y otras se pedirán como trabajo autónomo. Si una de las tareas no se entrega en la fecha prevista, contará como media de 0 para este apartado.

Para que este bloque pueda hacer media con la nota final, se tiene que obtener una media mínima de 4 sobre 10 en los trabajos

### PROYECTO FINAL (25%)

El trabajo final se realizará presencialmente durante las clases, y será completamente obligatorio.

En caso de no haber obtenido una nota mínima de 5 sobre 10 en este trabajo, el alumno no tendrá derecho a presentarse a la prueba final ni a la recuperación.

### PRUEBA ESCRITA (35%)

La calificación mínima para hacer media con el resto de los apartados es un 4 sobre 10. En caso de que la nota de la prueba final no permita al alumno conseguir la media para aprobar la asignatura, podrá presentarse a las recuperaciones de junio.

Si hay algún caso especial en que por algún motivo plenamente justificable el alumno no pueda asistir habitualmente en las clases, será imprescindible una reunión con el profesor para tratar el asunto de forma específica.

El hecho de presentar dos de las tareas, hacer la prueba escrita o presentar el trabajo final constará como un acto 'presencial' en la asignatura. Por lo tanto, únicamente el alumno que haya realizado como máximo una tarea a lo largo del curso, podrá acogerse a la consideración de "no evaluable".

La asignatura no se podrá aprobar si, después de las recuperaciones, el alumno no llega a las calificaciones mínimas establecidas a cada elemento evaluable.

La media necesaria global para aprobar la asignatura es un 5 sobre 10

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba Escrita	35%	1,5	0,06	2, 4, 7, 11, 12
Trabajo final de la asignatura	25%	0	0	1, 2, 9, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 7, 12

## Bibliografía

AAVV (2014) *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro. Actas del Simposio; Madrid 19-21 de noviembre de 2014*. Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM [Antonio Álvarez Cañibano, director], Madrid.

ELVIRA I SILLERAS, María (2005) 'El procés d'elaboració d'una norma de descripció arxivística: de la ISAD(G) a la NODAC. *BID: Textos univesitaris de biblioteconomia i documentació*, Universitat de Barcelona.

GARCÍA ALONSO, María (ed.) (1994) *El patrimonio musical español de los siglos XIX y XX: estado de la cuestión*. Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, Madrid.

GARCÍA SIMÓ, Inmaculada (ed.) (2008) *El patrimonio Cultural Inmaterial. Definición y sistemas de catalogación. Actas del seminario internacional. Murcia, 15-16 de febrero de 2007*, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico, Murcia.

GEMBERO USTÁRROZ, María (2005) 'El patrimonio musical español y su gestión', *Revista de Musicología, Actas del VI Congreso de la Sociedad Española de Musicología* (Oviedo, 17-20 de noviembre de 2004), vol. XXVIII, 1; p.135-181.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José; HERNÁNDEZ OLIVERA, Luis; et. Al (2008) *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. ACAL, Asociación de Archiveros de Castilla y León, Colección Estudios Profesionales, Salamanca.

GREGORI I CIFRÉ, Josep Maria; RIFÉ I SANTALÓ, Jordi (2006) 'Els fons musicals de Catalunya: estat de la qüestió', *Recerca Musicològica*, 2006, nº 16, p.219-239.

IASA 1999 (2005) *Reglas de Catalogación de la IASA*, Asociación española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, Madrid.

IFLA, Federació Internacional d'Associacions i Institucions Bibliotecàries (2013) *ISBD: Descripció bibliogràfica internacional normalitzada*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya.

IPCE, Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011) *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*

MATAS I BALAGUER, Josep (ed.) (1995) *ISAD(G) : norma internacional general de descripció arxivística : adoptada per la Comissió Ad Hoc de Normes de Descripció. Estocolm, Suècia 21-23 de gener de 1993 : versió final aprovada pel CIA / [versió catalana preparada per Josep Matas i Balaguer ; amb la col·laboració de Jordi Serarols i Boadas ; amb l'assessorament de M. Angels Bernal ... [et al.], Barcelona, associació d'Arxivers de Catalunya.*

MUÑOZ CARRIÓN, Antonio (2008) 'El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación', *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, nº 3. Segundo semestre 2008, Universidad Complutense de Madrid, p. 495-534.

PÈREZ KÖHLER, Alejandro (2012) *La Proto-Protección jurídica del patrimonio español en la Edad Media y en la Edad Moderna*. Anuario de la Facultad de Derecho - Universidad de Alcalá V. Madrid.

PERSIA, Jorge de (coord.) (2001) *En torno al patrimonio musical en Cataluña: archivos familiares*, Ediciones de la Corio, Fundación Xavier de Salas, Madrid.

QUEROL, M<sup>a</sup> Ángeles (2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Ed. Akal, Madrid

RIAÑO, M<sup>a</sup> Elena, CABEDO, Alberto (2013) 'La importancia del patrimonio musical en el aula. Estudio sobre la opinión del profesorado en educación infantil'. *Eufonía, Didáctica de la Música*, nº58, p. 67-78.

RISM - España (1996) *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas (Serie A/II) Manuscritos musicales, 1600-1850*, Arco/Libros, S.L. Madrid.

SLYPE, Georges van (1991) *Los lenguajes de indización: concepción construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid, Pirámide.

TACÓN CLAVAÍN, Javier (2010) 'Los desastres en archivos y bibliotecas. Causas, efectos, protección y recuperación'. *Documentos de trabajo UCM Biblioteca Histórica, Nº3, 2010*.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Llei 10/2015, de de 26 de Mayo, del Patrimonio Cultural Inmaterial

Llei 9/1993, de 30 de setembre, del Patrimoni Cultural Català

Llei 2/1993, de 5 de Març, de Foment i Protecció de la cultura popular tradicional i de l'associacionisme cultural.

Llei 4/2008, de 24 d'abril, del llibre tercer del Codi Civil de Catalunya, relatiu a les persones jurídiques.

Páginas Web:

UNESCO: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Patrimonio cultural, ministerio de educación, cultura y deporte:  
<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio.html>

Instituto del Patrimonio Cultural de España: <http://ipce.mcu.es>

Direcció general d'arxius, biblioteques, museus i patrimoni: [www.gencat.cat/cultura/patrimonicultural/](http://www.gencat.cat/cultura/patrimonicultural/)

Direcció general de cultura popular associacionisme i acció culturals: <http://gencat.cat/cultura/cpt/>

Diputació de Barcelona. Cultura: <http://www.diba.cat/web/cultura>

Asociación española de gestores de Patrimonio Cultural. <http://aegpc.org/>

Asociación española de Documentación Musical (AEDOM): <http://aedom.org/>

Fundación Juan March: <http://www.march.es/?l=1>

Tesoros del Patrimonio Cultural de España: <http://tesoros.mcu.es/index.htm>